



301110

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

a favor de Don Jacinto OLIVERAS LAPASSET

de nacionalidad española

residente en Mollet (Barcelona), calle Bernat Metge, 28

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CINTAS
DE RECUBRIMIENTO DE LOS BROCHES SOSTENEDORES
DE LAS MEDIAS FEMENINAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en las cintas de raso fabricadas con todo tipo de fibras naturales o artificiales y destinadas a cubrir al broche que sostiene a las medias femeninas, con el fin de que tal broche, que se aplica indistintamente a corsés o fajas y a los usuales portaliñas, con los movimientos de la persona usuaria y con el inevitable roce sobre la piel, no produzca lesiones en la misma.

301110



Hasta la fecha se ha venido empleando para la referida misión cintas de raso corriente, siendo preciso, para que el aludido broche quede envuelto o cubierto por ambas caras por la cinta, dar a ésta algunas puntadas con aguja de coser, lo cual resulta laborioso.

5.

A fin de suprimir esta operación, se ha ideado el fabricar la cinta de raso de modo que posee desde origen los medios adecuados para aquella retención del broche, para lo que, en la fase de textura, se deja en la cara interior, o sea la que no es satinada, unas bastas de trama a las distancias convenientes para que, cortando tal cinta por la mitad de la zona más larga entre bastas, queden sin desperdicio alguno los trozos exactos a la medida justa. Todo ello permite que doblando después dichos trozos de cinta por la mitad de la región ocupada por las bastas, éstas se encuentren en la cara interna y dispuestas para que por ella pasen las dos ramas o patillas del broche sostenedor de la media.

10.

15.

Las bastas se producen en la forma usual mediante un telar cuya maquinilla trabaja de acuerdo con el cuadro de repasado y picado convenientes, produciéndose, en el momento de constituirse tales bastas, que el regulador de pasadas del telar quede parado a fin de que el raso de la cara buena resulte seguido sin interrupción.

20.

Para la mejor comprensión de la presente Memoria descriptiva, se acompaña, tan solo a título de ejemplo, un caso práctico de ejecución de los perfeccionamientos de la demanda.

25.

En dicho dibujo, la Fig. 1 es una vista del esquema técnico de repasado y picado necesarios para la fa-

30.



bricación de la cinta; las figuras 2 y 3 muestran, respectivamente, la referida cinta en su fase de elaboración continua y después de su seccionado; y la Fig. 4 corresponde a una vista de la operación de doblado para la cobertura del broche correspondiente.

5.

La cinta (A) comprende el orillo (B), el raso (C) y el tafetan (D), indicándose con (E) la retención de las pasadas.

De acuerdo con la actuación de la maquinilla del telar, en el sentido de la trama (F) se forman las bastas transversales (G), a una cierta distancia entre sí (a) y con una separación mayor calculada (b) entre cada grupo de ellas. Estas bastas (G) constan de varios hilos y, emergiendo de los orillos (B) de la cinta (A), dan lugar a anillas situadas en la cara no satinada (c), o sea en la opuesta a la exterior (d) de la cinta acabada.

10.

15.

Obtenida la cinta (A) con estas bastas (G), siempre en número de dos, como mínimo se procede al seccionado de la misma (Fig. 2) por los puntos (H), situados en la parte media de la región existente entre aquellos pares de bastas (G). Este seccionado se efectúa con una cierta oblicuidad, para mejor presentación (Fig. 3).

20.

Seguidamente, por el punto (I), que responde a la mitad de la zona entre bastas (G), se procede el doblado de la cinta (A), que queda en la forma que muestra la Fig. 4, es decir con las bastas retenedoras (G) en la cara interna (c) y aptas para que por cada una de ellas pueda hacerse pasar la correspondiente patilla o rama del broche, después de que por la anilla usual del mismo se ha introducido la referida cinta (A). Es evidente que de

25.

30.



301110

esta manera se consigue, en primer lugar, una mejor retención del aludido broche sin privar a la cinta (A) de la necesaria movilidad, y, en segundo término, la total supresión del respunteado. Al mismo tiempo, se aprovecha el material textil al máximo debido a la matemática distribución de las bastas (G) y a las líneas de corte transversal.

5. Las operaciones a seguir para llevar a la práctica estos perfeccionamientos queda, por tanto, suficientemente explicadas, deduciéndose también de lo expuesto las múltiples ventajas que se consiguen con el nuevo procedimiento.

10. Serán independientes del objeto de la presente Patente la calidad de la cinta, el dibujo de la misma y las características de los elementos mecánicos empleados, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

20. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Introducción:

1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de cintas de recubrimiento de los broches sostenedores de las medias femeninas, que consisten esencialmente en tejer una cinta de raso en una de cuyas caras, concretamente la no satinada, se dejan unos pares de bastas de trama formados por varios hilos transversales respecto al conjunto, disponiéndose las mismas a una cierta distancia entre sí y con una separación mucho mayor entre cada par, procediéndose luego a cortar dicha cinta por la mitad de la región más larga aludida y doblándose, a continuación, la propia tira

30.



por la mitad de la zona entre bastas, todo ello de modo que estas últimas queden en la cara interna, o sea en la que ha de entrar en contacto con las dos ramas del correspondiente broche, cuya anilla suspensora se coloca en la parte alta, en tanto que las ramas de dicho broche se introducen y fijan en las respectivas bastas enfrentadas.

5. 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CINTAS DE RECUBRIMIENTO DE LOS BROCHES SOSTENEDORES DE LAS MEDIAS FEMENINAS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

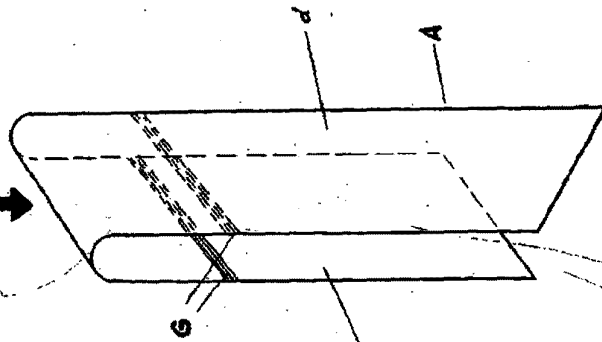
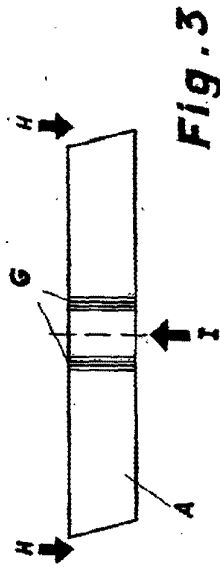
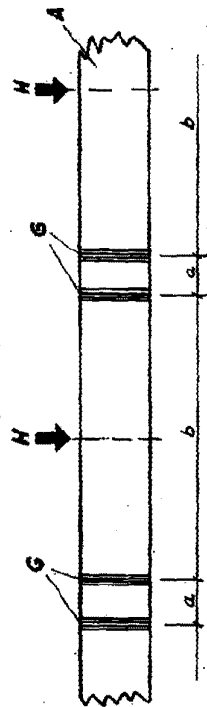
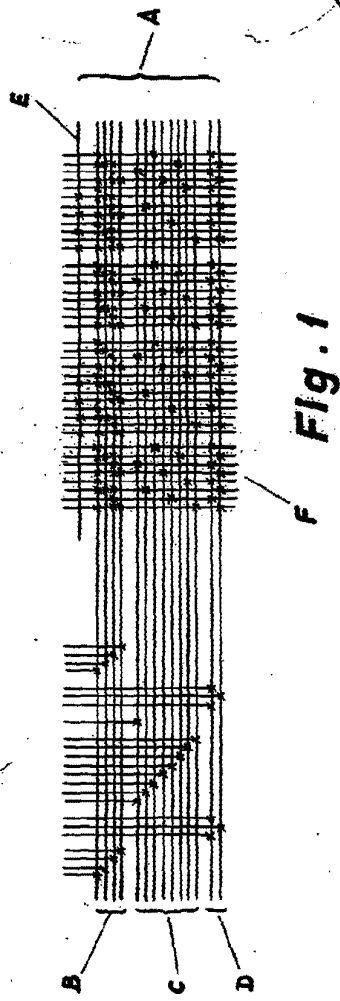
Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 9 Junio de 1964

P. A.

R. VOLART PONS

P. P.



Barcelona, 9 junio 1964

P.A.

